



Presentan iniciativa de Ley Karla en el Congreso de la CDMX; busca frenar violencia de género y proteger libertad de expresión

La iniciativa legislativa propone limitar la normativa de violencia de género a conflictos entre actores políticos, excluyendo a ciudadanos

Por Merary Nuñez



El [Congreso de la Ciudad de México](#) recibió una nueva propuesta legislativa enfocada en fortalecer el **derecho a la libre expresión**.

La iniciativa, denominada **"Ley Karla"**, fue presentada por la [diputada América Alejandra Rangel Lorenzana](#), integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), y busca reformar el estatuto relacionado con la **violencia política de género**.

Durante la presentación de la iniciativa, Rangel Lorenzana, subrayó que **la libertad de expresión constituye el eje central de la democracia**.

Karla Estrella, ama de casa, **fue sancionada por violencia política de género luego de publicar en la plataforma de X** un comentario sobre la supuesta candidatura de la esposa de un diputado rumbo a 2025, cuestionando la influencia política de **Sergio Gutiérrez Luna**.

Tras la denuncia presentada, **el INE determinó que la publicación constituía violencia política de género** y aplicó medidas cautelares. La sanción incluyó:

[Presentan iniciativa de Ley Karla en el Congreso de la CDMX; busca frenar violencia de género y proteger libertad de expresión - Infobae](#)